

Plan Estratégico Institucional 2023



ATENEA

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Enero 2023

Contenido

Introducción	2
Alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	3
1. Marco institucional de ATENEA	4
Marco Normativo	4
2. Marco Estratégico de ATENEA	5
3. Misión de ATENEA	5
4. Visión de futuro	5
5. Objetivos Estratégicos	5
6. Valores organizacionales	6
7. Relación con partes interesadas	6
8. Diagnostico	8
Problemáticas Identificadas.....	8
Buenas prácticas en educación posmedia	12
9. Programas y proyectos estratégicos.....	16
Posmedia	16
Ciencia, Tecnología e Innovación.....	17
10. Metas e información financiera	18

Introducción

La educación es un derecho constitucional y el cimiento de las sociedades humanas. La educación, construye un sistema de creencias o cultura, facilita el desarrollo de capacidades para el autorreconocimiento, el diálogo, la elaboración, la experimentación y la proyección del mundo de las ideas, lo cual fundamenta el espíritu de una comunidad.

Educar para la ciudad es una forma de construir relaciones sostenibles, dinámicas y sólidas, que le permita a las personas reconocerse, reconocer al otro y de esta forma, reconocer el entorno y las relaciones que allí suceden y en ese sentido, avanzar hacia una ciudad educadora, que facilite a la ciudadanía, con énfasis en la población de jóvenes y que se encuentra en tránsito por el segmento educativo de la postmedia, reconocer ámbitos de formación y proyección de su futuro profesional, aportar alternativas de valor público a la ciudad y desarrollar capacidades para el desarrollo humano y social, la sostenibilidad ambiental y la construcción de una Bogotá equilibrada y en paz.

Este plan estratégico es un instrumento de orientación institucional de la Agencia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología -ATENEA-, para los servidores y servidoras públicas, los jóvenes, los miembros de la comunidad educativa y los usuarios de conocimiento en Bogotá, para reconocer alternativas que permitan aprovechar oportunidades y abordar retos de forma individual y colectiva.

La planeación estratégica, es la oportunidad de una organización, sus miembros y beneficiarios, de construir colectivamente un propósito personal y organizacional, fundamento en argumentos institucionales, éticos y técnicos y que adquiere un carácter de armonizador y orientador de los esfuerzos y recursos al logro de fines públicos.

Respecto de la Agencia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología ATENEA, implica reflexionar el rol misional y el sentido social en un escenario de transformaciones, lo que implica el desarrollo de capacidades de adaptación, exploración de paradigmas y acciones articuladas alrededor de la sostenibilidad social y económica del Distrito Capital y su región. De esta manera, se consolida la orientación estratégica de la gestión institucional sobre la cual deben construirse los planes de acción operativos y los planes institucionales anuales. Este documento define la planeación estratégica de la agencia, su contexto, normatividad, los programas definidos, la articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como la situación financiera de la entidad.

Alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

Este plan se enmarca en la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y la Planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–, proyectando el desarrollo integral de la organización, en el contexto de la generación de capacidades y oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes, que construyen proyectos de vida personales, en contextos de ciudadanía, en Bogotá y la región.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG– es aprobado por el Comité Administrativo y de Gestión, y se constituye como una herramienta gerencial enfocada a dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad, con la que se promueve la mejora continua en cada uno de los procesos y se fortalece el logro de la misión y los objetivos estratégicos de la entidad.

El modelo está compuesto por los planes de acción de las diecinueve políticas, basados en el direccionamiento estratégico y la misionalidad de la entidad, y representan las siete dimensiones del MIPG de conformidad con el Decreto 1449 de 2017; así mismo, se articula con los Sistemas de Gestión implementados en la Entidad. El modelo integra sus componentes para dirigir la gestión de ATENEA hacia la obtención de resultados con valor e incrementar la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.

El MIPG incluye la formulación de los planes de acción anual, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 152 de 1994, el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 lo relacionado con los planes de que trata el Decreto 612 de 2018:

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR)
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Se pueden consultar en la página web de la entidad a través de transparencia en los diferentes apartados de la sección en el siguiente enlace:

<https://agenciaatenea.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica>

1. Marco institucional de ATENEA

En un contexto del final de un periodo de movilizaciones de jóvenes en demanda de oportunidades y el inicio de una pandemia, cuyos efectos aun no eran previsibles, el Concejo de Bogotá, mediante el Acuerdo 761 de 2020, autorizó la creación de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología -ATENEA-, con la finalidad de:

... “fortalecer, promover, financiar y propiciar oferta educativa del nivel superior, privilegiando la educación superior pública a través de las Instituciones de Educación Superior Pública, desde la educación media a la técnica, tecnológica y universitaria, en todas las modalidades, de articular la oferta educativa con la demanda laboral del sector privado, el sector público y las organizaciones sociales y culturales de la ciudad, así como de la promoción de la ciencia y la tecnología y la promoción de proyectos de investigación científica de grupos de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Distrito Capital (...).”

En concordancia con lo anterior y en ejercicio de su rol reglamentario, el Consejo Directivo de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – Atenea-, reconoce la naturaleza jurídica de la entidad en los términos del Acuerdo No. 02 de 2021 en los siguientes términos:

“La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – Atenea, fue creada como una entidad pública de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría de Educación del Distrito.”

Marco Normativo

Atenea es una entidad pública de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal y patrimonio propio, adscrita al sector administrativo de coordinación de “Educación”, cuya cabeza es la Secretaría de Educación del Distrito, creada por el Decreto 273 de diciembre 14 de 2020, a través del cual se dictan otras disposiciones sobre el funcionamiento de la agencia.

Adicionalmente se determinaron las directrices para el funcionamiento de la entidad a través de Acuerdos, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

- Acuerdo 02 de 2021, por el cual se adoptan los estatutos de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “Atenea
- Acuerdo 003 de noviembre 05 de 2021, “Por el cual se adopta la estructura organizacional de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “Atenea” y se dictan otras disposiciones”.
- Acuerdo 04 de 2021, por el cual se adopta la escala salarial y otros elementos salariales de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “Atenea”

La operación de la entidad está enmarcada por un marco jurídico compuesto por instrumentos normativos externos e internos determinan la ruta para definir el modelo operacional de los procesos de la Agencia, los cuales se pueden consultar en la página web de la entidad a través del botón de transparencia en el siguiente enlace: [2.1. Normativa de la entidad o autoridad | Atenea | Agencia distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología \(agenciaatenea.gov.co\)](https://agenciaatenea.gov.co)

2. Marco Estratégico de ATENEA

La alineación estratégica de la entidad toma, como insumo, las necesidades del entorno y las dinámicas organizacionales del gobierno distrital, de tal forma que logre articular las acciones necesarias para el desarrollo de Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes' "Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI", y "Bogotá región productiva y competitiva", para definir su Misión, Visión y Objetivos Estratégicos.

3. Misión de ATENEA

La misión institucional, es una declaración resultada de dialogar cerca del propósito institucional de la entidad, reconocer resultados concretos que beneficien a sectores poblacionales específicos, al generar valores públicos y con ello contribuir a la sostenibilidad y proyección de Bogotá.

En este sentido y en relación con el marco institucional presentado, le corresponde a Atenea

Generar oportunidades de acceso a la educación posmedia y fortalecer la agenda de ciencia, tecnología e innovación en Bogotá – región con criterios de pertinencia, calidad, eficiencia e inclusión.

4. Visión de futuro

La visión organizacional, corresponde a la proyección del deber ser de la entidad respecto del escenario tendencial, a partir de la identificación de causas, delimitar el problema y proyectar el escenario eficiente y deseable para ATENEA.

A 2038, ATENEA será reconocida como la agencia que transforma la vida de las y los ciudadanos de Bogotá-Región a través del acceso a la educación posmedia y el liderazgo en la consolidación de un sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, para afrontar y solucionar los retos del Siglo XXI en la región.

5. Objetivos Estratégicos

- Promover el acceso a las trayectorias educativas de las y los jóvenes de la ciudad hacia la educación posmedia y fortalecer las competencias del siglo XXI de la ciudadanía, con una oferta flexible, innovadora, pertinente y de calidad en articulación con el sistema de educación posmedia.

- Gestionar planes, programas y proyectos de base científica y tecnológica en articulación con los actores del sistema de Ciencia Tecnología e Innovación, solucionando problemas y desafíos de la ciudad y la región.
- Consolidar una gestión moderna e innovadora, teniendo como ejes principales: El talento humano, la mejora continua y la orientación al logro de resultados.
- Generar y gestionar conocimiento para dinamizar e incidir en los ecosistemas de educación postmedia y ciencia tecnología e innovación.

6. Valores organizacionales

La Agencia se encuentra desarrollando ejercicios interdisciplinarios y colaborativos para la definición de los valores organizacionales, los cuales representarán a la entidad y su compromiso en la prestación del servicio, la satisfacción de usuarios, sentido de pertenencia y responsabilidad en las funciones y obligaciones desarrolladas por los colaboradores frente al cumplimiento de la misión y metas institucionales, y se reflejarán en la cultura organizacional transformándose en el código de conducta para la entidad.

7. Relación con partes interesadas

En el desarrollo del cumplimiento de las funciones de la Agencia a través de la implementación de los programas, la participación de la ciudadanía y el ejercicio de caracterización de usuarios; el cual se encuentra en etapa de registro y documentación para ser dispuesto al público; se han identificado las partes interesadas de la Agencia, las cuales se encuentran divididas en: usuarios, comunidad, estado, aliados Estratégicos, proveedores, sociedad, y peticionarios; y en los que se resaltan los siguientes intereses o necesidades:

Parte interesada	Grupo de valor	Interés o necesidad más sentida
Usuario	Jóvenes bachilleres de hasta 28 años egresados de colegios ubicados en Bogotá.	Facilitar procesos para que los y las jóvenes de la capital puedan acceder a trayectorias de formación gratuita, pertinente y de calidad
		Ingresar a programas con registro calificado de los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario
		Recibir becas y apoyos económicos que permiten financiar e incentivar el acceso, tránsito, permanencia, graduación y certificación de ciudadanos de la capital en un sistema de educación posmedia
Comunidad	Ciudadanos de Bogotá -Región que están interesados en el cumplimiento misional de la misma.	Oferta continua de programas para que los jóvenes puedan acceder a las Instituciones de Educación Superior.

Parte interesada	Grupo de valor	Interés o necesidad más sentida
Estado	Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaria de Educación Distrital	Definición de líneas de política, indicadores y seguimiento técnico, en coordinación con las demás partes interesadas, para el diseño y mejorar de los programas definidos en la entidad.
	Ramas del Poder Público (Ejecutiva, Judicial, y Legislativa)	
	Órganos de Carácter Especial (Comisión Nacional del Servicio Civil, Las CAR, entes universitarios autónomos, Empresas Sociales del Estado – ESE, entre otros).	
	Órganos de Control (Procuraduría, Defensorías, Contraloría y personerías).	
Aliados Estratégicos	Instituciones de Educación Superior, ciencia y tecnología	Ampliación de los mecanismos de vinculación, gestión, coordinación intersectorial y gestión del conocimiento para mejorar la efectividad de las alianzas para fortalecer, promover, financiar y propiciar oferta educativa del nivel superior
	Cooperante (Entidades públicas o privadas, Empresas y/o Fundaciones Empresariales y/u Organismos Nacionales o extranjeros, etc.)	
Proveedores	Proveedores de bienes, obras, servicios (relacionados con el funcionamiento de la Entidad)	Articulación institucional con el ICBF que permita coordinar acciones para contar con trámites a tiempo y agilidad en los procesos (contratación, pagos, requerimientos) para la correcta operación de los servicios.
Sociedad	Veedurías Ciudadanas, Medios de Comunicación, Otras formas de organización de la ciudadanía	Articulación de la agencia con las organizaciones gubernamentales y en territorio en para el desarrollo de los programas
Colaboradores	Empleados Públicos: Personas naturales vinculadas a la administración pública por una relación legal y reglamentaria para el cumplimiento de funciones administrativas en el marco de una planta de personal aprobada para la entidad	Afianzar la capacidad institucional para el cumplimiento de las metas institucionales, mejorar el clima organizacional y fortalecer el trabajo en equipo.
	Contratistas: personas naturales que apoyan actividades relacionadas con la administración y funcionamiento de la Agencia	

Parte interesada	Grupo de valor	Interés o necesidad más sentida
	mediante contrato de prestación de servicios	
Peticionarios	Personas naturales, jurídicas y anónimos	Obtener respuesta oportuna a sus solicitudes. Mayor agilidad en la atención y en los procesos para reducir los trámites.

8. Diagnostico

Problemáticas Identificadas

Se han identificado varios niveles de problemáticas generales que se describen a continuación, presentado aspectos generales y los problemas relacionados con el acceso, la permanencia, la pertinencia y la capacidad institucional.

Problemáticas Generales

El Distrito enfrenta actualmente obstáculos que no permiten a los y las jóvenes y adultos culminar sus trayectorias educativas. En resumen, esta situación se origina por las siguientes circunstancias:

- Dificultades de acceso a la educación posmedia
- Escasas estrategias de permanencia entre la educación media y posmedia, así como de ausencia de mecanismos de reconexión.
- Un sistema con bajos niveles de acceso, permanencia y pertinencia de la educación posmedia.
- Procesos, contenido y fines educativos no pertinente a los entornos productivo, cultural, social, ambiental y territorial.
- Débil capacidad institucional (política normativa, financiera, de infraestructura y de recursos humanos).

Existen obstáculos en cada paso de la trayectoria educativa desde la educación media hasta el ingreso al mercado laboral y el cumplimiento de los proyectos de vida de los y las jóvenes. Algunas de las causas son:

- Brechas académicas y socioeconómicas a nivel territorial entre los egresados (Mejores pruebas de Estado en las localidades de Usaquén, Chapinero y Teusaquillo).
- Bajas tasas de tránsito inmediato a educación superior (48.2% en 2020).
- Disminución del nivel de matrícula en educación superior desde 2018 (Entre 2017 y 2020 disminuyó en el 15.3%).
- Alta deserción. De los estudiantes que ingresan a la educación superior, el 54% culminan.
- Baja pertinencia de los aprendizajes en los contextos sociales, culturales y económicos. De los egresados, solo el 25.6% se emplean en su área de formación.

Según la Misión de Educadores, el gobierno distrital ha implementado algunas estrategias, pero requiere ser ampliadas. A pesar de los importantes avances que representan las intervenciones del Distrito, éstas aún enfrentan algunos obstáculos considerables. A continuación, un resumen de las ventajas y desventajas identificadas:

- **Ventajas:** Ingreso a posmedia; equidad (condiciones diferenciales); reactivación social y económica y; logro de trayectorias educativas y de diferentes niveles de formación.
- **Desventajas:** cupos limitados; deserción por factores económicos, académicos, individuales e institucionales; dispersión de estrategias de bienestar y; ausencia de sistemas de seguimiento adecuados.

Problemáticas relacionadas con el acceso

Existen dificultades para el tránsito y acceso a la educación posmedia, cuyas causas se identificaron como:

- Brechas de calidad en la educación básica y media
- Insuficientes alternativas de financiación para el acceso y la permanencia
- Insuficiencia de mecanismos para la nivelación de aprendizajes
- Bajo desarrollo de habilidades para la vida, habilidades duras, transversales y socioemocionales.
- Ausencia de estrategias de comunicación sobre la oferta de educación posmedia.
- Débiles entornos educativos inclusivos y directos.
- Falta de oportunidades y cupos de acceso a posmedia.
- Ausencia de estrategias de armonización y definición de núcleos básicos.
- Ausencia de acompañamiento académico y psicoemocional y la falta de modelos vocacionales.
-

La calidad de la educación media debe mejorar para preparar a los y las estudiantes en su tránsito a educación posmedia adecuadamente.

En general, los colegios oficiales del Distrito aún presentan resultados bajos en las pruebas Saber 11 y los mejores resultados se concentran en las localidades de Usaquén, Chapinero y Teusaquillo, y los más bajos en los territorios de bajo acceso. En el 2020, de los estudiantes que presentaron la prueba Saber 11, solo el 13.9 % obtuvo un nivel de inglés B1 o superior. De este porcentaje, el 85.4% provenía de colegios no oficiales. El 35.7% estuvo en los primeros 5 deciles de resultados en matemáticas. De este porcentaje, el 66.5% provenía de colegios oficiales. El 35.9% estuvo en los primeros 5 deciles de resultados en ciencias. De este porcentaje, el 65.9% provenía de colegios oficiales. A pesar de haber identificado estas brechas desde la educación media, el Distrito no cuenta con una estrategia de nivelación.

A pesar de los avances de diversificación de la educación media, persisten brechas de tránsito a la educación posmedia y superior.

A pesar de las múltiples estrategias implementada en la ciudad para el fortalecimiento e integración de la media con la posmedia (fortalecimiento curricular, apoyo de docentes orientadores, integración de los colegios con las IES y SENA, las trayectorias educativas de los y las jóvenes aún presentan una fractura. Es así como, a pesar de identificarse

mejoras en los resultados de Bogotá en el tránsito a la educación superior, los datos siguen siendo preocupantes.

Los y las jóvenes pueden enfrentar barreras en el acceso a la educación posmedia por la debilidad de los mecanismos de financiación y resultados académicos.

Los mecanismos de admisión de las IES oficiales y/o las estrategias de financiación del acceso a población vulnerable, cuentan con recursos limitados y pueden implícitamente profundizar las brechas de conocimientos y habilidades preexistentes al focalizar su otorgamiento en los resultados académicos. Algunas de las causas de esta situación son:

- Mecanismos de admisión y/o estrategias de financiación con énfasis en condiciones socioeconómicas vulnerables y parámetros de resultados académicos.
- Profundización de brechas de los y las jóvenes con menor desempeño académico en la media.
- Restricción de acceso al sistema posmedia, ingreso a educación de baja calidad o endeudamiento.
- Dificultad con las obligaciones crediticias, problemas de permanencia y dificultades en el ingreso al mercado laboral.
- Falta de un enfoque de equidad y estrategias flexibles de financiación de admisión a programas de educación posmedia.

La oferta de educación superior del Distrito es concentrada y restringe el acceso a oportunidades educativas.

El Distrito cuenta actualmente con 122 IES, de las cuales, el 83% son privadas. Tan solo el 23% tienen acreditación de alta calidad, esto es, 28 IES. La ciudad cuenta con 442 Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humanos, de las cuales 112 están certificadas como de alta calidad. Las 122 IES ofrecen un total de 4.310 programas activos, de los cuales el 25% son de economía, administración, contaduría y afines.

Problemáticas sobre la permanencia

Escasas estrategias de permanencia entre la educación media y posmedia. Esta problemática obedece a las siguientes causas identificadas:

- Ausencia de estrategias de homologación al interior de las instituciones, entre las instituciones y entre bootcamps e instituciones.
- Falta de recursos económicos de las personas y sus familias.
- Centralización y concentración de la oferta educativa.
- Bajo desarrollo del bienestar mental.
- Bajos niveles de dominio de segundo idioma.
- Falta de sistemas de apoyo
- Ausencia de estrategias de educación a distancia eficientes.

Las tasas de deserción en el Distrito pueden asociarse a factores socioeconómicos y académicos.

Los estudiantes que pertenecen a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 demuestran tasas de deserción anuales mayores, siendo el estrato 1 el más afectado. Por su parte, los y las estudiantes con peores resultados en las pruebas de Estado pueden ser más propensos a desertar.

Las limitaciones de recursos económicos, apoyos del sistema, capacidad institucional, entre otros factores, repercuten en las altas tasas de abandono.

El nivel de deserción mantiene comportamientos relativamente constantes a lo largo del tiempo. Sin embargo, el aumento en el segundo semestre de 2020 es consistente con la llegada de la emergencia sanitaria producto del COVID. La mayor tasa de deserción se evidencia en programas técnicos profesionales. En esta medida, caracterizar a los y las jóvenes que desertan es fundamental para diseñar acciones de política óptimas y efectivas.

La oferta de educación superior del Distrito es concentrada territorialmente y áreas de conocimiento que restringen la permanencia.

El 58% de las IES se encuentran en Chapinero, Santafé y Usaquén y el 46% de las IETDH se encuentran en Chapinero, Santafé, Antonio Nariño, Puente Aranda y Suba. Existen 442 IETDH que ofrecen 1.442 programas técnico con certificaciones en el área de desempeño de ventas y servicios.

Problemáticas sobre la pertinencia

Procesos, contenidos y fines educativos no pertinentes con los entornos productivo, cultural, social, ambiental y territorial en Bogotá. Algunas de las causas a las que se atribuye esta problemática:

- No hay reconocimiento de los intereses, necesidades y talentos de jóvenes y adultos.
- La oferta educativa actual es poco pertinente a las demandas del sector productivo y las necesidades de jóvenes y adultos.
- Existen un desconocimiento de las necesidades del sector productivo, industrias culturales, cuarta revolución industrial (4RI), economía verde y demás sectores.
- Los contenidos y fines educativos no son pertinentes, lo que disminuye la calidad de la educación.
- Existen pocas estrategias de comunicación e información sobre prácticas laborales, primer empleo, empleo digno, derechos laborales, agencias de empleo, entre otros.

Desconocimiento de las necesidades de los sectores económicos

Las principales razones de escasez de talento humano son la falta de experiencia (34%), la falta de aplicantes (21%) y la falta de habilidades necesarias (17%). Algunas categorías que más demandan talento en Colombia, durante el 2022, según Talent Pitch by Interacpedia, son los conocimientos en Microsoft Excel, Office, Atención al cliente, habilidades en comunicación y persuasión, trabajo en equipo y liderazgo, inglés, entre otros.

No hay oferta educativa pertinente a las demandas del sector productivo y las necesidades de jóvenes y adultos.

Los contenidos y fines educativos al no ser pertinentes influyen en la calidad de la educación. Sobre el particular se observa que la tasa de desempleo de jóvenes de Bogotá a 2021 fue de 17,8%, un subempleo debido a un empleo inadecuado por competencias.

Problemas relacionados con la capacidad institucional.

Oferta de educación posmedia del Distrito

Retomamos lo dicho en problemáticas anteriores en relación con las 122 IES existentes y 442 IETDH. Sin embargo, los porcentajes de acreditación en alta calidad son bajas: 23% para las IETDH el 25%.

De las IES acreditadas en Alta Calidad, 23 son de carácter privado, 19 de ellas son universidades y 4 instituciones universitarias o escuelas tecnológicas. Las 5 IES restantes son oficiales, 3 universidades y 3 instituciones universitarias o escuelas tecnológicas. En relación con los 1,442 programas que ofrecen las IETDH, el 36.6% entregan certificación en el área de ventas y servicios.

Estrategias para la articulación de la educación media y posmedia. Según la información registrada por la Agencia, en 2020 había:

- 403 IED, de las cuales 100 IED se proyectaron como IED con equipamiento para la articulación con posmedia.
- 207 IED acompañadas con IES.
- 5000 estudiantes de inmersión universitaria.
- 10 IED acompañadas en Universidad en Tu colegio.
- 39 IED en proceso de diversificación.
- 170 IED en articulación con SENA para doble titulación
- 84 IED acompañadas con Universidad Distrital
- 334 IED con la estrategia “Yo puedo ser” Orientación socio ocupacional

La normativa jurídica es rígida y no permite flexibilidad suficiente en las trayectorias educativas de los y las estudiantes. El diseño normativo pone barreras de entrada al sistema de educación posmedia, que se materializan en temas como:

- Falta enfoque lineal de las trayectorias educativa (Ley 30 de 1992, Ley 115 de 1994, Ley 749 de 2002, Decreto 4904 de 2009, entre otras).
- Separación de niveles que condicionan la ruta formativa y empleabilidad.
- No existe flexibilidad que permita al estudiante elegir diferentes posibilidades de formación.
- El sistema no es suficientemente flexible, no obstante, el MNC (Decreto 1650 de 2021) y que las IES vienen adaptándose a los desafíos del siglo XXI.

Hay una baja cualificación de talento humano para responder a las necesidades actuales.

A nivel América Latina, Colombia ocupa el quinto lugar después de Brasil, México, Argentina y Chile. Los datos reflejan la concentración de docentes con formación hasta pregrado y una necesidad de mejorar los resultados en investigación, incentivando el uso de documentos elaborados en el país.

Buenas prácticas en educación posmedia.

A lo largo de la gestión del equipo técnico de la gerencia de Estrategia, durante la participación en la elaboración de la política pública de educación superior del Distrito, se identificaron experiencias significativas que constituyen buenas prácticas para conocer y gestionar sus mejores características para, de ser posible, mantenerse o implementarse en el Distrito. Para efectos prácticos se identificaron buenas prácticas en permanencia y en pertinencia.

Buenas prácticas en permanencia

Como permanencia tal y como se estableció en los conceptos clave se han definido aquellos programas y convenios que las instituciones de educación superior (IES) y las universidades han propuesto para mitigar las dificultades que encuentran jóvenes y adultos

para continuar sus estudios en programas técnicos profesionales, tecnológicos, y profesionales de pregrado y posgrado. Ahora veamos cuáles son.

SIRE (Sistema Integrado de Retención Estudiantil) de la U. de Cartagena:

- Programas de monitorías y tutorías con docentes o con estudiantes de semestres avanzados.
- Plan padrino: pago de la matrícula de estudiantes con excelencia académica y escasos recursos económicos.
- Universidad de Paz: pago de la matrícula de estudiantes de zonas rurales.
- Software Manejo Académico SMA: registra información periódica para determinar el peligro de deserción.

SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje): Convenios para que estudiantes y egresados del SENA complementen sus estudios técnicos y tecnológicos cursando un programa homologable en una IES.

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC): Convenios de movilidad académica y cooperación. La movilidad se realiza en universidades e IES, mientras que la cooperación involucra empresas o entidades que garantizan los espacios y los materiales, por una parte, e incentivan la investigación con asesorías y actividades conjuntas, por otra.

SEA (Sistema de Apoyo a la Excelencia Académica) de la U. Industrial de Santander: Dividido en varias dimensiones con sus programas correspondiente:

- Dimensión académica: programa MIDAS de acompañamiento a estudiantes de ingeniería y ciencias; programa ASAE de acompañamiento a estudiantes de matemáticas.
- Dimensión cognitiva: técnicas, estrategias y hábitos de estudio; talleres de adaptación al medio universitario; talleres para mejorar actitudes personales; actividades para manejar conflictos relacionados con la vocación, toma de decisiones, motivación y compromisos estudiantiles.
- Dimensión socioeconómica: apoyo alimentario, de hospedaje y económico.
- Dimensión biopsicosocial: consejería estudiantil, mentoría, atención en salud, orientación psicológica.

Otras buenas prácticas generales: Cursos complementarios o educación continua Acercamiento desde 10 y 11 grados a la universidad Oficina de Relaciones Internacionales (ORI de cada IES). Movilidad académica nacional o internacional. para estudiar en universidades nacionales o extranjeras con convenio. Incorporación de jardines infantiles Programas de apoyo de lectura y escritura académica.

Otras buenas prácticas específicas: Centro para el Éxito en Ciencias de la Universidad de los Andes: apoya y acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes inscritos en cursos de ciencias o que tienen interés en desarrollar habilidades y conceptos científicos. MAIE (Modelo integral al estudiante) de la Uniminuto: incentiva la adaptación a la metodología y el contexto universitario. Rupego (Red de Universidades por la permanencia estudiantil y la graduación oportuna): articula estrategias, acciones, programas, investigaciones y trabajos para fortalecer la permanencia estudiantil y promover la graduación oportuna. Curso π de la Universidad de los Andes: fomenta el aprendizaje de conocimientos y el uso de herramientas sobre investigación por medio del acompañamiento de estudiantes de doctorado.

Buenas prácticas en pertinencia

Por pertenencia se definen aquellos programas, convenios y créditos que entidades, públicas y privadas, como instituciones de educación superior (IES) han propuesto para mitigar las dificultades sobre la congruencia de la educación posmedia con el proyecto de vida de jóvenes y adultos, el sector productivo y el mercado laboral.

Sistema Integrado de Investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC).

- Líneas de investigación
- Semilleros de investigación
- Grupos de investigación
- Cuerpos colegiados
- Red de investigación e innovación
- Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico

Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM)

- Parque i: sistema integrado de laboratorios
- Centro de Emprendimiento y Transferencia (CTIC): realiza actividades de propiedad intelectual, tiene un observatorio de ciencia, tecnología y artes, asesora iniciativas de emprendimiento, acompaña modelos de negocios, fortalece el sector empresarial y otros, desarrolla y fortalece proyectos de transferencia tecnológica
- Investigación Formativa-Formación en Investigación (IFFI): semilleros de investigación, jóvenes investigadores, ciclos de formación.

SENA

- Formación profesional: programas técnicos y tecnológicos que responden a las exigencias del sector productivo.
- Bienestar y capacitación: cursos cortos presenciales y virtuales, además de cursos de inglés en nivel pro-intermedio y cursos en francés hasta nivel A1

Parque del Emprendimiento Parque E

Incubadora universitaria: espacio diseñado para potencializar el desarrollo del país a través del fortalecimiento de la cultura del emprendimiento que, a su vez, involucra a la ciencia, la tecnología y la innovación.

- Apoyo a los emprendimientos
- Articulación con universidades e IES para promover la cultura del emprendimiento por medio de grupos de investigación y proyectos.

Bootcamps

Metodología de aprendizaje del desarrollo software caracterizada por (i) el aprendizaje a través de la práctica, (ii) la implementación de un método intensivo, (iii) el aprendizaje de habilidades blandas, (iv) la apertura a cualquier persona, en otras palabras, no requiere conocimientos previos, (v) la pertinencia con el sector productivo, (vi) el aumento de las posibilidades de conseguir empleo.

4Geeks Academy: ofrece tres cursos

- Nivel 1-Full Stack Developer
- Nivel 2- Ingeniero de Software Senior
- Nivel 3-IA Machine Learning Engineering

Enfoque STEM

Aprendizaje de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la matemática de manera transdisciplinar, desde una metodología activa y a partir de problemas de la vida. El enfoque STEM conlleva el aprendizaje de las competencias necesarias para afrontar los retos actuales (resolución de problemas, pensamiento crítico, creatividad, comunicación asertiva y trabajo colaborativo) y los retos propios de las disciplinas relacionadas con la CTel.

- Grupo Atrarraya Uniandes: acompañamiento a docentes, implementación de los proyectos, co-creación de material pedagógica, consultoría, visualización y socialización, entre otras actividades.
- Bogotá STEM: contenidos sobre matemáticas, ciencias, español, inglés, tecnología e informática
- Escuela InnoBog: Nodos de innovación pedagógica en los que convergen docentes para compartir experiencias pedagógicas
- Simonu (Simulación de la Organización de las Naciones Unidas): programa que promueve la formación en el campo de las capacidades socioemocionales, ciudadanas y habilidades blandas.
- Plan Distrital de Bilingüismo: formas estudiantes competentes comunicativamente en una lengua extranjera, por lo general, inglés.
- Academia SED- CISCO: promueve el acceso de egresados de colegios públicos de Bogotá a la educación posmedia enfocada en las áreas de tecnología e innovación, y en el aprendizaje por proyectos y habilidades blandas.

Proyecto Supernova Aprendizaje Expandido

Proyecto desarrollado por el MEN. Tiene como objetivos apropiar, implementar y divulgar el enfoque STEM + en las y los estudiantes de educación media. Hay varias sugerencias sobre el término "STEM", en este caso, lo encontramos con un signo + que indica la inclusión de un enfoque humanístico y de ciencias sociales.

- Labs supernova STEM: el Parque Explora en Medellín ofrece certificaciones dirigidas a docentes de básica y media.
- Lab Prototipo: enfocado en el diseño.
- Lab Experimental: enfocado en pensamiento computacional.
- Novacamps: campamento digital que reúne varios equipos de jóvenes

Otras buenas prácticas

- Espacios de formación según la ley de oficios. Es una ley que permitirá certificar a las personas que realizan oficios tradicionales, entre ellos, la partería, la cocina tradicional, la traducción de lenguas nativas (Ley de Oficios Culturales de Colombia, Mincultura, s.f.).
- English without borders del British Council. Es un curso virtual del British Council en colaboración con el Plan Distrital de Bilingüismo. El curso es completamente gratuito y está dirigido a estudiantes de 9, 10 y 11 de las IED focalizadas en el Plan Distrital de Bilingüismo.
- Programas de educación continua. Las IES y las universidades ofrecen cursos, talleres y diplomados en varias áreas que incluyen las ciencias básicas, la medicina, la veterinaria y las ciencias humanas.

- Micro y macro degrees. Programas digitales de corta y larga duración que aumentan las posibilidades de los egresados de ingresar en el sector productivo. Ejemplo: Crehana, Coursera, edX, Domestika.
- Centro de trayectoria profesional (CTP) de la Universidad de los Andes. El CTP ofrece estos servicios: (i) ofertas de prácticas para los estudiantes, formas de vinculación, reglamentos y actividades de seguimiento; (ii) ofertas laborales, registro de hojas de vida (iii) ferias laborales y presentaciones corporativas; (iv) asesoramiento en la creación de empresas y en el desarrollo de la marca empleador; (v) publicación de ofertas laborales; (vi) talleres sobre creación de hoja de vida, habilidades blandas, comunicación efectiva, entrevista y charlas informativas.
- Centro de Investigación, Innovación y Consultoría de Estudiantes de Pregrado Denova, de la Universidad de los Andes. Los estudiantes realizan consultoría estratégica a las empresas, las ONG's y las IES.
- Red de egresados. En universidades y en IES, la red de egresados ofrece espacios donde los graduados pueden compartir sus experiencias y aconsejar a los estudiantes.
- Las ETDH proponen lo siguiente: Formación en idiomas: actividades culturales, convenios para obtener descuentos. Formación laboral: oferta de programas sobre conocimientos y habilidades en matemáticas, ciencias, técnica, tecnología, humanidades, artes, deportes, entre otros. Ruta de la empleabilidad. Ofrece herramientas a jóvenes de población vulnerable para que ingresen al mercado laboral formal.

9. Programas y proyectos estratégicos

En el marco del cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 002 de 2021, el cual en su artículo No. 6 establece las funciones de la agencia; se han definido programas de educación posmedia y se han desarrollado programas y proyectos de base científica y tecnológica en donde se relacionan entre otros las siguientes:

Posmedia

Los detalles y requisitos de los programas de posmedia se pueden consultar a través de la página web en el siguiente enlace: [Posmedia | Atenea | Agencia distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología \(agenciaatenea.gov.co\)](https://agenciaatenea.gov.co)

Jóvenes a la U

Es un programa de acceso y permanencia en la educación superior, 100% gratuito, en el que la Secretaría de Educación del Distrito, la Agencia para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA-, los Fondos de Desarrollo Local-FDL y las Instituciones de Educación Superior, realizan los aportes necesarios para cubrir la matrícula de los beneficiarios en los programas que fueron admitidos en las diferentes Instituciones de Educación Superior públicas y privadas; Así mismo, los jóvenes reciben un apoyo monetario, equivalente a un salario mínimo legal vigente por cada semestre académico que cursen, para favorecer su continuidad en los programas de educación superior.

La U en tu Colegio

Desde Atenea, conjuntamente con la Secretaría Distrital de Educación, acompañamos las trayectorias de vida de las y los estudiantes de educación media hacia la educación posmedia, a través de un portafolio de programas técnicos profesionales, dirigidos a estudiantes de grado 10º de las instituciones educativas oficiales, vinculadas a la iniciativa entre 2022 y 2023, en áreas de ingeniería, tecnologías de la información y administración, sectores seleccionados en función de la pertinencia y necesidades de la ciudad y del sector productivo.

Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia

Busca beneficiar a las víctimas del conflicto armado interno colombiano que se encuentren incluidas en el Registro Único de Víctimas -RUV- o reconocidas como tales en los procesos de Restitución de Tierras, de Justicia y Paz, Jurisdicción Especial de Paz o en las de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y que estén cursando o se encuentren admitidos en una Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, para estudiar un programa de pregrado en los niveles técnico profesional, tecnológico o profesional universitario, en modalidad presencial, a distancia o virtual en Colombia, por medio de créditos educativos hasta 100% condonables.

Sus beneficios son el cubrimiento de matrícula por hasta 11 Salarios Mínimos Mensuales Legales vigentes (SMMLV) por cada semestre, además de otorgar a los beneficiarios unos recursos semestrales de sostenimiento de 1,5 Salarios Mínimos Mensuales Legales vigentes (SMMLV), condicionado a la permanencia estudiantil.

En el marco del proceso de subrogación de los convenios de la Secretaría de Educación del Distrito, la Agencia ingresó a hacer parte del Fondo para la convocatoria 2023-1 con una inversión de recursos de \$4.000 millones de pesos y a 31 de octubre se cuenta con 35 beneficiarios.

Certificaciones TIC

Es un programa de habilidades del Siglo XXI que busca promover la adquisición, fortalecimiento y acreditación de habilidades y competencias altamente demandadas por el sector productivo en el marco de la Cuarta Revolución Industrial (4RI).

Desarrollo de habilidades para el Siglo XXI.

Uno de los propósitos del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 es contribuir al cierre de brechas mediante la generación de oportunidades para las poblaciones vulnerables, mitigando los efectos derivados de la COVID-19, permitiendo incrementar la productividad, la innovación, el bienestar y la distribución equitativa de la prosperidad colectiva. Particularmente, el Plan propone reducir el número de jóvenes que no estudian y no trabajan, especialmente aquellos en condición de pobreza y vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la educación en sus distintos niveles.

Ciencia, Tecnología e Innovación

Los detalles y requisitos de los proyectos estratégicos de ciencia, tecnología e información se pueden consultar a través de la página web en el siguiente enlace: [Ciencia, Tecnología e Innovación | Atenea | Agencia distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología \(agenciaatenea.gov.co\)](https://agenciaatenea.gov.co)

Definición de retos de Ciudad

A través del trabajo intersectorial con actores estratégicos del nivel distrital, ATENEA colabora con la metodología de definición de retos de ciudad, esto con el objetivo de identificar y priorizar las problemáticas de alta complejidad que puedan resolverse a través de la ciencia, la tecnología y la innovación. Si usted hace parte de alguna entidad o sector del distrito interesado en trabajar de manera articulada con nosotros puede comunicarse con la Gerencia a través del servicio de Atención al Ciudadano

Convocatorias de financiación para el fortalecimiento de la investigación científica

Promovemos el desarrollo de convocatorias para fortalecer los actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación. Por medio de estas convocatorias, los grupos de investigación y otros actores del sistema podrán tener recursos para solucionar los retos de ciudad que se proponen en las diferentes dimensiones desde la generación de nuevos productos y conocimiento científico

Centro de desarrollo tecnológico para la producción de biológicos en Bogotá

Junto con la Secretaría Distrital de Salud fortaleceremos a la región y el ecosistema científico a través de la producción y desarrollo de biológicos. Con este Centro se espera recuperar la independencia sanitaria de la ciudad y atender a la ciudad de cualquier tipo de necesidad en materia de vacunación

10. Metas e información financiera

Mediante el decreto 571 de 2022, la secretaria de Hacienda nos asignó los siguiente recursos, para el funcionamiento y cumplimiento de metas instituciones:

Proyecto	Fuente de recursos	Total
Funcionamiento	Distrito	10.826
Posmedia	Crédito	335.776
	Distrito	11.134
	En Administración	71.754
Fortalecimiento Institucional	Distrito	8.890
Ciencia, Tecnología e Innovación	Distrito	5.085
	En Administración	91.200
Inversión		523.839
TOTAL		534.665

Fuente: Atenea. Cifras en millones de pesos